

Objeto:
Fiscalización del cumplimiento del Indicador "Porcentaje de partidas solicitadas on line vía SUACI y presencial de manera urgente, puestas a disposición en 24 horas hábiles a partir de recibida la solicitud (con aporte de datos ciertos)" durante el primer semestre 2019 por parte de la Gerencia Operativa Archivo y Soporte Administrativo.

Período auditado:
1º semestre de 2019.

Normativa relevante:
Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Ley N° 70 (texto consolidado por Ley N° 6.017).
Resolución N° 2.307-MEFGC/19.
Disposiciones N° 296-DGRC/19 y N° 301-DGRC/19.
Convenio de Desempeño.

Equipo auditor:
Emilse M. TEYO
Pablo E. CORONADO
Débora A. TORTORIELLO
Karina IRIBARNE
Norberto D. VÁZQUEZ

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 85/20

Ministerio de Gobierno

Dirección General Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas

Alcance:

Las tareas de campo se llevaron a cabo entre los días 27 de enero y el 18 de junio de 2020 en la Gerencia Operativa Archivo y Soporte Administrativo, dependiente de la Dirección General Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas (en adelante DGRC) del Ministerio de Gobierno¹, y en esta Sindicatura General.

Los procedimientos de auditoría aplicados fueron:

- Relevamiento y análisis de la normativa aplicable al objeto de la auditoría y de la correspondiente documentación relevante.
- Entrevistas efectuadas con personal de la DGRC, con el Subgerente Operativo de Archivo Histórico, dependiente de la Gerencia Operativa Archivo y Soporte Administrativo, y su equipo de trabajo.
- Comprobación del universo sujeto a análisis y selección de una muestra de ciento cuarenta y seis (146) partidas solicitadas durante el período auditado². Dicha muestra representa un 1,21% del total de doce mil dos (12.002) partidas solicitadas.
- Revisión de la metodología de cálculo y la fuente de información del indicador objeto de análisis.
- Relevamiento y análisis de la documentación de respaldo obrante en el Sistema ENGAGE³, conforme la muestra seleccionada.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

¹ Durante el período auditado la Dirección General Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas dependía de la Subsecretaría de Gobierno del Ministerio de Gobierno.

² La determinación de la muestra se realizó a través del método denominado muestreo aleatorio simple.

³ ENGAGE es un sistema que nuclea de manera automática los pedidos de partidas de nacimiento, matrimonio o defunción que ingresan a la DGRC, ya sea de manera presencial o por medio de la página web del Gobierno de la Ciudad -a través del Sistema Único de Atención Ciudadana (SUACI)-.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de las tareas de verificación llevadas a cabo por esta Sindicatura General en la Gerencia Operativa Archivo y Soporte Administrativo, dependiente de la DGRC del Ministerio de Gobierno, y sobre la base de los casos considerados en la muestra relevada, se constató que dicha Gerencia Operativa cumplió con la meta del 90% que le fuera fijada para el primer semestre de 2019 del indicador *"Porcentaje de partidas solicitadas on line vía SUACI y presencial de manera urgente, puestas a disposición en 24 horas hábiles a partir de recibida la solicitud (con aporte de datos ciertos)"*.

Además, y también sobre la base de la muestra relevada, no se verificó el mismo resultado reportado por la mencionada Gerencia Operativa para el referido indicador. Al respecto, procede señalar que en el actuado de liquidación se informó un cumplimiento del 95%, mientras que el resultado corroborado por esta Sindicatura General -mediante la utilización del método de muestreo aleatorio simple- fue del 96%.

Por otra parte, y habida cuenta que el método de cálculo del indicador objeto de auditoría no contempló la totalidad de las partidas que pretendía medir⁴, como oportunidad de mejora se sugiere implementar las acciones de control y seguimiento que se consideren necesarias a fin de evitar, en los futuros Convenios de Desempeño que se suscriban, omisiones iguales o similares a la señalada. Ello, a efectos de contar con futuros indicadores que permitan realizar una precisa evaluación de los resultados que pretenden medirse.

⁴ Ya que en el método de cálculo consignado en el respectivo Anexo del Convenio de Desempeño se consideró únicamente aquellas partidas ingresadas de manera *on line*, omitiendo incluir las partidas solicitadas de forma presencial. No obstante ello, el Equipo de Trabajo verificó que, a los efectos del cómputo del cumplimiento del referido indicador, el auditado consideró tanto la totalidad de las partidas solicitadas *on line* vía SUACI como aquellas ingresadas de manera presencial, por lo que esta Sindicatura General no tuvo impedimentos para realizar las tareas de fiscalización del cumplimiento del indicador objeto de auditoría.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2020 -Año del General Manuel Belgrano"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 85/20.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.